

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MYD COMPAÑÍA ANONIMA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Samborondon, el veintitrés del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas ubicadas en Plaza Lagos Town Center, Mirador Oeste Piso 2 Oficina 2.1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA MYD COMPANIA ANONIMA", con la concurrencia los siguientes Accionistas:, la Srta. **Ortega Gomez Piedad Maria** por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; y la Srta. **Spurrier Ortega Diana**, por sus propios derechos propietarios de 200 acciones; y la Srta. **Spurrier Ortega Melisa**, por sus propios derechos propietarios de 200 acciones; y el Sr. **Spurrier Ortega Adrian**, por sus propios derechos propietarios de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el Sr. Spurrier Baquerizo Walter Reeve y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Bryan González Tumbaco.

Los Accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800,00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016; y,**
- 4. Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2016.**
- 5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2016.**

El Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.**

El Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.**

El Secretaria lee el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.

**PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.**

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

**PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2016.**

La utilidad generada en el ejercicio económico del año 2016, luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores, la Junta General por unanimidad de los Socios presentes resuelve mantenerla en la cuenta Resultados Acumulados.

**PUNTO CINCO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría respecto al ejercicio económico del año 2016.**

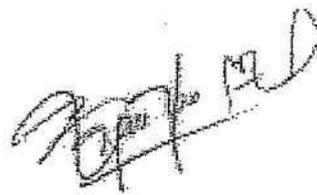
El Secretarìa lee el informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

Guayaquil, 23 de marzo del 2017.



SPURRIER BAQUERIZO WALTER REEVE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



BRYAN GONZALEZ TUMBACO  
SECRETARIO DE LA JUNTA



ORTEGA GOMEZ PIEDAD MARIA  
ACCIONISTA



SPURRIER ORTEGA DIANA  
ACCIONISTA



SPURRIER ORTEGA MELISA  
ACCIONISTA



SPURRIER ORTEGA ADRIAN  
ACCIONISTA